

La crisis de la opinión pública liberal (1915-1930)

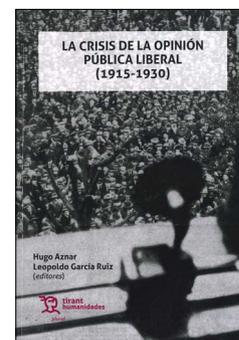
Hugo Aznar y Leopoldo García Ruiz (Eds.)

Editorial Tirant Humanidades

Valencia, 2021

246 pp.

ISBN: 978-84-18363-10-1



Las dinámicas internas de la universidad actual suelen resultar inescrutables para el lego. Una de las más extendidas pasa por una colaboración entre docentes e investigadores que se extiende a muy amplias parcelas, de tal forma que la figura del estudioso retirado a su orgullosa torre de marfil parece superada o, cuando menos, desterrada por quienes trazan la cartografía actual de la carrera universitaria. El estudio o –por mejor decir– los estudios que nos ocupan responden a las citadas coordenadas y se publican, además, en la editorial que encabeza el *ranking* de prestigio académico en nuestro país. Es así que este libro recoge básicamente las contribuciones al III Seminario de Filosofía y Teoría Política *La crisis de la opinión pública en los años 20*, celebrado en Valencia en 2017 y que, a su vez, se enmarca en un Proyecto del MICIN concedido a la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Como apuntan en su presentación los editores, los profesores de la Universidad CEU Cardenal Herrera, Hugo Aznar y Leopoldo García, la oportunidad de esta obra deriva no solo de la recuperación historiográfica en su centenario del cuestionamiento del modelo canónico de opinión pública liberal, sino del sorprendente paralelismo que nuestra época ofrece en cuanto a problemas tales como la siempre difícil búsqueda de la verdad informativa, el desorden

comunicativo, la manipulación y la propaganda. Nuestro tiempo no parte del sueño presuntamente factible de la república de las letras que en el siglo XIX acariciaba el postulado de una opinión pública ilustrada; y sí guarda –relativa– memoria de la pesadilla de los totalitarismos del periodo de entreguerras que precisamente es objeto de la obra. Si bien en los años veinte del pasado siglo, el totalitarismo ya había plantado su amenazante bandera y el sistema democrático se convertiría antes en la excepción que, en la moda de Europa, piénsese que en un contexto de irrupción de redes sociales este mundo globalizado asiste a la erección de gigantes no occidentales (como China) y a la extensión de fenómenos como el populismo y la “posverdad” en las democracias más que consolidadas.

Con notable agudeza y probado conocimiento de la obra de George Santayana, César García Muñoz disecciona el pensamiento del profesor de Harvard y maestro de Lippmann, que bebiendo, entre otros, de Tocqueville, rechaza una concepción de la opinión pública tributaria de la irrupción de las masas y, en sí misma, cercenadora de la libertad de conciencia del individuo preeminente. Lo anterior sirve de marco reflexivo, en realidad, para el contencioso que en el siguiente capítulo aborda el profesor García Ruiz. Con marco de referencia en la entrada de los Estados Unidos en la

Primera Guerra Mundial, el citado editor de la obra analiza el conflicto suscitado entre libertad de expresión y seguridad pública a raíz de la entrada en vigor, a partir de junio de 1917, de la *Espionage Act*. Resulta bien paradójico que la promulgación de un texto que implicaba “*de facto* una reinstauración de la censura por parte del Gobierno federal estadounidense” (página 75) fuera auspiciada por el presidente Wilson, inspirador de causas progresistas como la Sociedad de Naciones, el principio de autodeterminación de los pueblos o el fin del secretismo en las relaciones diplomáticas. Quizá lo más valioso del capítulo en cuestión reside en las críticas académicas (en especial, de Chafee, docente en Harvard) y jurisprudenciales (en especial de Oliver Wendell Holmes, desde el Tribunal Supremo) a una aplicación desmedida de esta ley que podía esgrimirse para eliminar toda crítica incómoda al Gobierno. Únicamente se echa en falta alguna profundización mayor en torno a la sentencia *Brandenburg v. Ohio*, que, aunque posterior (1969), sigue siendo inspiradora para la clarificación, entre otros, de los denominados “delitos de odio”.

Resulta, en todo caso, decisivo el capítulo dedicado por el otro editor de la obra, Hugo Aznar, al lúcido diagnóstico que a partir de 1920 hizo Walter Lippmann de la crisis de la concepción decimonónica liberal de la opinión pública. Aznar pone fecha, por tanto, al momento exacto de cambio de perspectiva en torno al gaseoso concepto inextricablemente ligado a la misma naturaleza del gobierno democrático y plantea interrogantes que aún sacuden a nuestros actuales Estados de Derecho. La corajuda y realista apuesta del discípulo de George Santayana y Henry James en favor de una democracia que redujera la participación de los públicos y otorgara las decisiones a una política profesionalizada (“tecnopolítica”) merecería más tarde las diatribas de quienes, como Christopher Lasch, daban la vuelta al argumentario y acusaban a las élites de una nefasta rebelión que ya no podía atribuirse a las masas. Con todo, da prueba

de su radical independencia de juicio e imparcialidad científica, el estudio que Lippmann dedicó a la deformada (y muy defectuosa, en términos profesionales) cobertura que la prensa norteamericana concedió a la revolución bolchevique de 1917. La lectura de este pasaje al que Aznar dedica atinadas reflexiones recuerda, como contrapunto, la estancia de Chaves Nogales en el país de los soviets, paradigma del buen hacer periodístico.

La segunda mitad de la obra se dedica a la perspectiva española de este periodo crítico. De este modo, la profesora Dolores Thion despeja la ilusoria imagen de un estricto neutral en la Gran Guerra como nuestro país, donde las distintas publicaciones seguían libremente una ponderada cobertura del curso de los acontecimientos bélicos. En este sentido, el capítulo en cuestión se centra en la instrumentación propagandística que de la revista *España*, fundada por Ortega y Gasset, hizo el *Foreign Office*. Precisamente se focalizan en la actividad ilustradora en el citado semanario Manuel Menéndez y Katia Esteve, quienes acaban poniendo la atención en el dibujante Bagaría, posteriormente uno de los más ácidos opositores al dictador Primo de Rivera desde las páginas del diario *El Sol*.

En el capítulo final, la historiadora de la prensa Cristina Barreiro despliega su exhaustividad habitual y probo celo en la consulta de los fondos hemerográficos para fijar el papel de Ortega y Gasset desde “la plazuela intelectual” del momento, esto es, la prensa, para inspirar la “nueva política” y auspiciar una transformación auténticamente liberal del Estado. Resulta así el brillante colofón a una magnífica obra que concluye con un abordaje de la gran empresa vital del gran mandarín de la cultura española que, por su caudal de aciertos y equivocaciones, merecería tanto el homenaje como el reproche de los más insignes contemporáneos.

Álvaro de Diego González
Universidad CEU San Pablo